



Buenos Aires, 4 de Abril de 2014

**RES. PRESIDENCIA N° 253 /2014**

**VISTO:**

El Memo N° 352/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Memo de referencia el Sr. Administrador General, Dr. Alejandro Rabinovich solicita el pase de la agente Betina María Bourlon de Rouvre al Departamento Legal de la Oficina de Administración y Financiera.

Que la agente Bourlon de Rouvre se desempeña actualmente como Prosecretaria Administrativa de 1° Instancia en la Oficina de Administración y Financiera, conforme Res. Pres. 1417/2013.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar el pase a la agente Betina María Bourlon de Rouvre, Legajo N° 4143, al Departamento Legal de la Oficina de Administración y Financiera, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 253 /2014**

Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires